



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado 23 de junio de 2026, el Tribunal Calificador encargado del Proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo de **MONITOR-A DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE**, al objeto de dar cobertura a las necesidades del personal temporal en el Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de junio de 2026 y publicadas en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, hace pública.:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, según el siguiente detalle:

Admitidos/as

1	ANGELA MARIA MARTIN RUBIO	15,74
2	ESTHER BRIOSO MONTANER	7,10
3	SOFIA MARTIN DE LOS SANTOS	6,91
4	MARIA JOSE BARRANCO GONZALEZ	5,50
5	ALBA PALACION JIMENEZ	5,10
6	NAZARET MARTIN ARAGON	3,54
7	CARLOS RUIZ DEL CARMEN	2,50
8	NOELIA HERBALEJO PEREZ	1,00
9	CARMEN PEDRAZA MARTIN	0,50
10	MARIA JESUS RODRIGUEZ ACOSTA	0,00

EXCLUIDOS/AS

	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSION	DESCRIPCION BREVE
1	RAQUEL DELGADO GARCES	POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA, APARTADO 1. E) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	NO POSEER LA TITULACION EXIGIDA EN FUNCION DEL GRUPO/CATEGORIA.
2	ARKAITZ TABERNILLA ZUBIETA	POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA, APARTADO 1. E) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	NO POSEER LA TITULACION EXIGIDA EN FUNCION DEL GRUPO/CATEGORIA.
3	PABLO PEREZ RODRIGUEZ	POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA, APARTADO 1. E) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	NO POSEER LA TITULACION EXIGIDA EN FUNCION DEL GRUPO/CATEGORIA.
4	ALICIA MURIEL RODRIGUEZ	POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA, APARTADO 1. E) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	NO POSEER LA TITULACION EXIGIDA EN FUNCION DEL GRUPO/CATEGORIA.



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

En La Redondela a 1 de septiembre de 2026.

El Secretario

D. Acacio Raimundo Figuerio.-

La Presidenta

D^a Belén Medero Jacinto.-

Vocal

D^a. M^a. Del Rocío Martín González.-

Vocal

D^a. Antonia González Mira.-